

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1763



Fecha de ingreso: 01-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-06-2023

Folio: 2023-1763

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANDRES NAVARRETE ISAGUIRRE
Domicilio: CALLE BIKO 1920 M72 L13 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-272-00013-00-0000
Propietario: OMAR OGAZ RIVAS
Domicilio: CALL BIKO M72 L13 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	44.70	0.00	0.00		463.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	44.70	0.00	0.00		92.74
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	69.56
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	44.70	0.00	0.00		46.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	44.70	0.00	0.00		92.74

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES	134.10	0.00	0.00	\$ 765.13
----------------	--------	------	------	-----------

INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 9:19:25

Usuario:

Dirección: null

302d0215008b4826f9a20f2bc3f7d412cd9ec00b84b616e71402145e8de986a30a50326f45fda59bb846c536fc84c3